**DECLARACIÓN DE LA COMISIONADA**

**anna M. gomez**

Re: *Rules and Regulations Implementing the Telephone Consumer Protection Act of 1991*, CG Docket No. 02-278, Report and Order and Further Notice of Proposed Rulemaking (February 15, 2024)

Hoy en día, en un mundo cada vez más digitalizado, los consumidores se ven inundados por la información que reciben a través de diversos canales de comunicación. Algunas de estas comunicaciones son útiles, pero la gran mayoría son de escaso valor. Se trata de lo que conocemos comúnmente como mensajes “chatarra.” Las llamadas automáticas y los mensajes de texto con contenido “chatarra” parecen imposibles de manejar, y los consumidores terminan ignorando por completo estas comunicaciones automatizadas, incluso aquellas que son de utilidad. Ahora, imaginémonos lo difícil que resulta lidiar con estas comunicaciones y quitar nuestros nombres de listas de mercadeo en las que no queremos figurar, cuando hablamos un idioma distinto del inglés.

Hoy, estamos actualizando nuestras reglas para fortalecer el derecho de los consumidores a decidir qué llamadas y textos automatizados están dispuestos a recibir y cuáles no desean recibir. Estamos facilitando la forma en que los consumidores pueden eliminar sus nombres de las listas de mercadeo no deseado. Estamos aclarando que los consumidores pueden utilizar cualquier medio razonable para optar por no figurar en determinadas listas de llamadas o de mensajería de textos. Clarificamos que los consumidores podrán responder en el idioma de la comunicación que recibieron. Por lo tanto, si usted recibe un mensaje en español, puede responder en español para que eliminen su nombre de la lista y no le vuelvan a enviar mensajes. Asimismo, aclaramos que no hay ninguna palabra mágica que los consumidores necesiten usar. Eso es importante.

Estas actualizaciones logran el equilibrio adecuado para garantizar que los consumidores tengan la capacidad de optar, de manera fácil y efectiva, por no recibir llamadas automáticas y mensajes de texto no deseados, y que a la vez permanezcan conectados para recibir las comunicaciones que consideran útiles.

Quiero agradecer a la oficina de la presidenta de la FCC (OCH) y a la oficina de asuntos gubernamentales y del consumidor (CGB), por el trabajo realizado en conjunto con mi oficina para clarificar que los consumidores pueden revocar su consentimiento respondiendo en el idioma de la comunicación que recibieron.